



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 24, del Acta No. 07 – 2021, a folios 195 al 217, del Tomo 52, que textualmente dice Acta No. 07 -2021. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día lunes 17 de mayo del año 2021, siendo las 10:15 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado de la Señora *Vice- Alcaldesa Municipal* - **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán** – *Regidor Primero*, **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero* y **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarto*. A si mismo ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19...20...21...22...23...
24. ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Rendición de Cuentas GL del primer Trimestre del año 2021, que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de año 2021.
2. Por Unanimidad Acuerda dar aprobado en todas y cada una de sus partes el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gastos Ejecutados del Primer Trimestre del año 2021. El cual asciende a un monto de Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos Punto Noventa y Nueve Lempiras (L. 1, 482,672.99).
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en todas y cada una de sus partes la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos al Presupuesto del año 2021. Por Transferencia del Gobierno Central saldo de asignación 2020 e Ingresos de Fondos UNICEF. El cual Ascende a un monto total de Cinco Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Seiscientos Nueve Punto Cero Tres Lempiras (L. 5, 186, 609.03).
4. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado en todas y cada una de sus partes el Convenio de Cooperación entre La Municipalidad de San Isidro y Word Visión para la construcción de una vivienda en Barrio El Mirador, San Isidro de este municipio.
5. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado la Firma de Carta de Compromiso para la Actualización y Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM-PEM-GxR). Mediante la Metodología de Fortalecimiento de Capacidades Locales (FOCAL).
6. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado en todas y cada una de sus partes el Plan de Trabajo para el levantamiento de Línea Base Municipal para la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal. El cual asciende a un costo estimado de Noventa y Dos Mil Setecientos Ochenta Lempiras (L.92, 780).





ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



7. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Reparación de la Iglesia Católica y Parque Central ubicadas en Barrio El Centro, San Isidro.
8. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Construcción de Terraza para el mejoramiento de Techo de las Instalaciones de la Policía Nacional Preventiva de este municipio de San Isidro Intibucá.
9. Por Unanimidad Acuerda Establecer como Área para la Construcción de Parque para una Vida Mejor en Barrio El Centro, Macuelizo de este municipio.
10. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Construcción de Centro Comunal en la comunidad de Peña Blanca de este municipio.
11. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Construcción de Canchas Multiusos en Barrio El Borbollón, Macuelizo y Barrio Santa Lucía, San Isidro de este municipio.
12. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el Nombramiento de la Joven Sulema Audely Padilla Domínguez con Identidad Número 1011-2000-00125 como Asistente de Secretaria Municipal quien ha estado Laborando a partir del 10 de Febrero del año 2021, cumpliendo satisfactoriamente su tiempo de Prueba.
13. **CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de agosto del 2020, según Punto #7, Acuerdo N°3, del acta N° 16-2020, donde se acordó contratar a la empresa INVERSIONES LEMUZ para la reparación de calles en el municipio.
CONSIDERANDO: Que en fecha jueves 28 de enero del año 2021, según el Punto #10 del Acta N° 02-2021, donde se presentó ofertas para la reparación de calles, pero la empresa con la oferta más baja no se presentó a suscribir contrato para iniciar a trabajar... Por mayoría se Acuerda dar por Aprobado realizar el pago del contrato de trabajo realizado por la Empresa INVERSIONEZ LEMUZ, por un monto de Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta Lempiras (L.853, 680) en el sector de la calle de acceso a la comunidad de Buena Vista de este municipio. Tomando en cuenta el análisis para pago de maquinaria de la forma siguiente: Por un valor de L. 1, 800.00 La hora Patrol, L. 800.00 la hora de Retro Excavadora. L.2, 000.00 por viaje de Volqueta debido a la distancia. El señor Nelson Javier Méndez Martínez – Regidor Tercero manifiesta no estar de acuerdo por no tener conocimiento del trabajo realizado y no se realizaron los procedimientos de contratación de acuerdo a lo que establece la ley.
14. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Materiales y Accesorios de mantenimiento para la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Aldea de Suyapa de acuerdo a la solicitud presentada.
15. De Acuerdo a la solicitud presentada por líderes comunitarios de la Aldea de Suyapa. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la compra de materiales para el mejoramiento del Salón Comunal.
16. De Acuerdo a la solicitud presentada por el Grupo de Mujeres de la Aldea de Suyapa “Sonrisas de Esperanza” Por Unanimidad Acuerda Aprobar la compra de cinco (5) Máquinas de costura de los fondos asignados a la Oficina Municipal de la Mujer.





17. De Acuerdo a la solicitud presentada por el Instituto Fraternidad San Isidro. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Reparación de Tendido Eléctrico dañado por los fenómenos.
18. De Acuerdo a la solicitud presentada por vecinos del Barrio Las Flores, Macuelizo. Por Unanimidad Acuerda aprobar Fondos para pago de mano de obra calificada y no calificada en la construcción de Caja Fuente en este barrio.
19. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Diez (10) alcantarillas plásticas para calles de acceso a zonas productivas.
20. De Acuerdo a la solicitud presentada por los beneficiarios de pilas y letrinas por parte de Visión Mundial. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la compra de Tres Camionadas de Arena para los beneficiarios de Pueblo Viejo y Dos Camionadas de arena para los beneficiarios de El Barreal.
21. De Acuerdo a la solicitud Presentada por los Beneficiarios de la casa de Salud de la Comunidad de Suyapa. Por Unanimidad Acuerda Aprobar realizar el mejoramiento de este espacio por etapas iniciando por la Reparación de la Puerta y después el cerco Perimetral.
22. Por Unanimidad Acuerda Ratificar el Acuerdo de Apertura de calle de Cinco Metros (5m) de ancho en el terreno Comunal de la Aldea de Suyapa para entrada a su terreno del Señor Augusto Ramos, con el convenio que la calle siempre será comunitaria.
23. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la compra de Una Mesa Plástica de doblar para el salón comunal de la aldea de Suyapa.

25. CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo la 12:30 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Junio del año 2021.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal